

HECHOS RELEVANTES PUERTO VENTANAS CONSOLIDADO

Puerto Ventanas S.A.

Hechos Relevantes año 2014.

- En sesión ordinaria de Directorio N° 265, celebrada el día 18 de marzo de 2014, el Directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionista, para el día 22 de abril de 2014, para pronunciarse sobre las siguientes materias:
 - 1) Aprobación de los Estados Financieros y de la Memoria Anual por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, incluido el informe de los Auditores Externos.
 - 2) Distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 y reparto de dividendos.
 - 3) Fijación de las remuneraciones del Directorio para el año 2014.
 - 4) Informe Comité de Directores.
 - 5) Determinación de las remuneraciones de los miembros del Comité de Directores y aprobación de su presupuesto para el año 2014.
 - 6) Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2014.
 - 7) Designación de Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2014.
 - 8) Cuenta de las operaciones con parte relacionada (Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas).
 - 9) Política de dividendos.
 - 10) Política de Inversión y Financiamiento
 - 11) Designación del diario para efectuar publicaciones sociales.
 - 12) Demás materias propias de las Juntas Ordinarias de Accionistas que legalmente corresponda.
- En sesión ordinaria de Directorio N° 265, celebrada el día 18 de marzo de 2014, el Directorio acordó mantener la Política de Dividendos de la compañía.
- En sesión Ordinaria de Directorio N° 265, celebrada el día 18 de marzo de 2014, el Directorio de Puerto Ventanas S.A., acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, un dividendo definitivo de US\$0,003234 por acción con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2013. De aprobarse por parte de la Junta de Accionistas, se propondrá su pago a contar del día 19 de mayo de 2014.

Ferrocarril del Pacífico S.A.

Hechos Relevantes año 2014.

- En sesión ordinaria celebrada el 17 de marzo de 2014, el Directorio de Ferrocarril del Pacífico S.A. acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía el día 21 de abril de 2014 y proponer el reparto de un dividendo correspondiente al 30% de las utilidades líquidas del ejercicio del año 2013, equivalente a \$0,159994 por acción.

Una vez aprobado este dividendo definitivo por la Junta Ordinaria de Accionistas, se propondrá su pago a contar de día 16 de mayo de 2014, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Compañía al quinto día hábil anterior a dicha fecha.